



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00044516- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El EX-2024-00044516--UNC-ME#FFYH presentado por RUIZ DIAZ, Valeria Carolina DNI 36658690, donde solicita el alta de la matrícula como estudiante en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicitó la cancelación de su matrícula como alumna regular de esta Casa de Estudios en el año 2024, otorgada mediante Resolución Decanal N° 66/2024.

Que la causante explicita que desea retomar sus estudios en esta Facultad.

Que Secretaría Académica autoriza lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar el alta de la matrícula de estudiante a RUIZ DIAZ, Valeria Carolina DNI 36658690, en la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

